LITORALPRESS

Fecha: 14-05-2026
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl. : La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno suma condonación parcial del CAE vía convenio en la megarreforma

Pág. : 9
Cm2: 403,5

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

Gobierno suma condonación parcial del CAE vía convenio en la megarreforma

Está destinada a quienes deban a Tesorería y requiere un pie inicial. *Ad portas* de la votación de las indicaciones ayer en comisión, ministro Poduje dijo que se agotaron los fondos para reconstrucción y que está "sacando plata a otras regiones".

Matías Gatica Lindsay
Medios Regionales

Hasta su total despacho se votaba anoche en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados las más de 1.000 indicaciones ingresadas por los parlamentarios al Plan para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social del Gobierno, que a su vez ingresó una enmienda para una condonación parcial del Crédito con Aval del Estado (CAE).

El Ejecutivo sumó a la discusión un nuevo artículo transitorio 34, el cual faculta "a la Tesorería General de la República para dar facilidades de pago respecto de los créditos destinados al financiamiento de estudios de educación superior (...) en los que se haya hecho efectiva la garantía estatal, ya sea total o parcialmente".

A través de ella se busca beneficiar a las personas que tienen deuda con el Estado y ya no con el banco, a quienes la Tesorería podrá otorgar convenios especiales cuando el deudor pague un pie inicial, y determinará los tipos de convenios, los plazos, montos y número de cuotas, que podrán ser hasta 48 mensuales y sucesivas.

ÓSCAR GUERRA/AGENCIAUNO

AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN, LA COMISIÓN DE HACIENDA SEGUÍA DISCUTIENDO Y VOTANDO INDICACIONES.

La propuesta indica que al momento de suscribir el convenio, la deuda, que originalmente está en UTM (unidades tributarias mensuales) pase a pesos considerando el valor vigente en esa fecha, con lo que se mantendrá fija durante todo el acuerdo, sin reajustes ni intereses. Plantea que para poder acceder a condonación, el deudor debe pagar un número mínimo de cuotas fijadas por la Tesorería.

"El deudor debe pagar el 100% de las cuotas de su convenio. Solo una vez cumplido íntegramente ese pago, la TGR podrá ejercer una facultad sobre el saldo remanente", precisó el Ministerio de Hacienda.

La diputada Ericka Ñanco (FA) calificó que la indicación era "una trampa política para intentar amarrar votos en favor" de la iniciativa "usando la angustia de miles de personas endeudadas".

Su par socialista Juan Santana dijo que esto estaba incluido en el proyecto de FES (Financiamiento para la Educación Superior) de la administración anterior, que "no continuó su tramitación, entre otras cosas, por la decisión del propio gobierno del Presidente (José Antonio) Kast".

El mandatario afirmó en un foro de la construcción que han recogido propuestas al proyecto" porque Chile no puede seguir esperando (...) dos o tres años", ya que en la administración del expresidente Gabriel Boric "no se avanzó nada. El desempleo aumentó , la inversión bajó, crecimiento igual a cero".

"Si hay puntos en donde podemos llegar a un acuerdo con la oposición, me parece bien", valoró en tanto la jefa de bancada de la UDI, Flor Weisse.

Previo al inicio de la sesión de la Comisión de Hacienda, que al cierre de esta edición había declarado inadmisibles gran parte de las indicaciones a los primeros artículos del proyecto, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, presionó para la aprobación de la megarreforma asegurando que al Gobierno ya se le agotaron los recursos para financiar la reconstrucción en las regiones afectadas por incendios.

"Lo que estamos haciendo nosotros son reasignaciones presupuestarias; estamos sacando plata de otras regiones para pagar la reconstrucción", sostuvo el secretario de Estado.

EXPULSIÓN DE MIGRANTES

El Presidente José Antonio Kast dijo ayer que su promesa de expulsar a 300 mil migrantes irregulares "el primer día" de gobierno era una "metáfora. "Algunos dicen: 'Llevan 60 días y usted dijo que el primer día iba a expulsar a 300 mil migrantes'. Es una metáfora. Si alguien creyó que en un día vamos a expulsar a 300 mil, creo que entendió mal el mensaje", señaló e insistió en que a quien quiera "volver a entrar a Chile de manera irregular, lo vamos a detener y a expulsar".